

ACTA CD 39/2019

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

ACTA CD 39/2019.- En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece el quórum siguiente: Director Presidente: Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Vicepresidente: Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, Director Secretario: Licenciado Rey Joaquín Nóchez Peña, Directores Propietarios: Licenciada Ana Elsa Jaimes de Corleto, Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa y Licenciado Carlos Antonio Elías Berríos. Directores Suplentes: Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez y Licenciado Israel Antonio Casoverde Menéndez. Preside el Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Presidente de este Consejo, quien somete a consideración de los asistentes y por cuestión de orden, la agenda siguiente: **I. APROBACION DE AGENDA.- II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD TREINTA Y OCHO / DOS MIL DIECINUEVE.- III.- SOLICITUDES DE PRESTAMO.- IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- V.- INFORMES DE LA GERENCIA.- VI.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS.- VII.- VARIOS.- I.- APROBACION DE LA AGENDA.-** La agenda propuesta fue aprobada.- **II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD TREINTA Y OCHO / DOS MIL DIECINUEVE.** Se dió lectura al acta mencionada y fue aprobada **III.- SOLICITUDES DE PRESTAMO. *Solicitud de Préstamo Personal del Licenciado*** . El Consejo Directivo, después del correspondiente análisis que ha elaborado el Comité respectivo, ACUERDA: conceder el préstamo personal solicitado por el Licenciado , bajo las siguientes condiciones: a) Monto: Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América; b) Destino: Pago de deuda a Camudasal y gastos personales; c) Plazo: seis años; d) Intereses: once punto setenta y cinco por ciento anual sobre saldos que incluye un uno por ciento para la constitución de un Fondo de Cuentas Incobrables y para Gastos de Formalización; sujeto a aumento o disminución si así lo dispone el Consejo Directivo de la Caja, de acuerdo a las fluctuaciones de la tasa en el mercado; en caso de mora o caducidad del plazo del préstamo por cualquier causa, el monto de la cuota en mora o el saldo insoluto devengará un interés adicional del tres por ciento anual, aplicable a partir de la fecha de la mora o de la caducidad; e) Forma de pago: Setenta y Dos cuotas mensuales, fijas, vencidas y sucesivas de Doscientos Veinte punto Noventa y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que comprenden capital, intereses, cuota de seguro de vida colectivo decreciente, un uno por ciento ajustable para el fondo de cuentas incobrables y gastos de formalización y la cantidad de Diecisiete punto Setenta y Un Dólares de los Estados Unidos de América, por el pago de la cuota de seguro de

1 vida y auxilio de sepelio; f) Forma de Desembolso: Un solo retiro al contratar el crédito; g) Garantía:
2 1) Firma de la fiadora y codeudora solidaria Licenciada ; 2) Orden
3 Irrevocable de Descuento de la solicitante y de la codeudora solidaria; 3) Cesión de los beneficios
4 de la póliza de seguro de vida colectivo de deuda por la suma de Diez Mil Dólares de los Estados
5 Unidos de América a favor de CAMUDASAL.- **IV.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** No
6 hubo.- **V.- INFORMES DE LA GERENCIA.** El Licenciado ,
7 informa: a) Que la Jefe de la Unidad de Afiliación, Licenciada ,
8 remite reporte médico emitido por la Doctora , del Hospital Profamilia,
9 con relación a la situación de salud del Licenciado , de cincuenta y
10 nueve años de edad, con diagnóstico de Diabetes e Hipertensión, detallando que al momento se
11 encuentra controlado con medicamento y que por lo tanto es aceptable para que acceda a los seguros
12 solicitados. El Consejo Directivo, luego de dar lectura al mencionado reporte médico, ACUERDA:
13 Autorizar la afiliación del Licenciado ; b) Que la Licenciada
14 , Jefe de la Unidad Financiera, en memorándum Ref: UFI/139/2019, informa
15 que de acuerdo al trabajo de depuración de cuentas de los Estados Financieros de Camudasal, se ha
16 determinado inconsistencias en el pago de cuotas del seguro médico, por lo que se informa sobre el
17 análisis de los pagos y registros contables de los últimos tres años. El Consejo Directivo luego de dar
18 lectura al informe ACUERDA: Que se le solicite a la auditoría interna informe para la próxima
19 reunión sobre el estado de los pagos de las primas de seguro médico hospitalario.- **VI.- INFORMES**
20 **DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.** El Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, en
21 representación del Comité de Compras e Inversiones, presenta: a) Cuadro comparativo de las
22 cotizaciones recibidas de las empresas: Creaciones Fanny, Inconfesa y STW Publicidad, para la
23 elaboración de uniformes para el personal de Camudasal. El Consejo Directivo, ACUERDA:
24 Autorizar la elaboración de uniformes para el personal administrativo, servicios varios, cobradores
25 y seguridad por la empresa Industrias Confeccionarias, S.A. de C.V., de acuerdo a las
26 especificaciones contenidas en la oferta presentada, la cual asciende al total de Seis Mil Novecientos
27 Cinco punto Treinta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América; b) Cuadro comparativo de las
28 cotizaciones recibidas de las empresas: Soluciones en Frio, S.A., Innoaire, S.A. de C.V. y Smart Cold,
29 ACUERDA: Autorizar la compra de un equipo de aire acondicionado tipo Mini Split, Inverter de
30 doce mil BTU y según especificaciones contenidas en la oferta, por el precio total de Seiscientos Diez
31 Dólares de los Estados Unidos de América, que incluye IVA, suministro e instalación del equipo.-
32 **VII.-VARIOS.** a) Que en vista que a partir del mes de noviembre de dos mil diecinueve, no hay
33 encargado de Informática, es necesario que se presente a este Consejo el perfil que se debe cumplir;

1 b) El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, solicita se informe sobre la implementación del nuevo
2 sistema informático. El Consejo Directivo luego de analizar las necesidades, ACUERDA: que se
3 desarrolle una mesa de trabajo entre Camudasal, Tecnoin y el supervisor del proyecto, a fin de
4 solucionar antes del treinta y uno de octubre del presente año, todos los impases que generan el mal
5 funcionamiento del sistema, dicha mesa de trabajo se deberá desarrollar el día lunes veintiuno de los
6 corrientes, debiéndose convocar a los involucrados para dicha reunión. Autorizar a la Gerencia a
7 ejecutar lo acordado e informe en la próxima reunión. c) Que en vista de los trabajos de demolición,
8 construcción de cuarto de vigilantes y modificaciones en sala de sesiones, que ejecutará el señor
9 , es necesario contratar un ayudante, con el objetivo de agilizar dichos
10 trabajos, el Consejo Directivo ACUERDA: autorizar la contratación del señor
11 , como ayudante del señor , cancelándose la cantidad de
12 Diecisiete Dólares de los Estados Unidos de América, por día trabajado. d) Que la Unidad Financiero
13 Contable presenta las disponibilidades bancarias a esta fecha. El Consejo Directivo, toma nota.- Se
14 hace constar que el Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez, no firma la presente acta por haberse
15 retirado antes que finalizara la sesión.No habiendo más que hacer constar, de esta manera concluye
16 esta acta, la cual firmamos.

17

18

19 Dr. Luis Arturo Zaldívar Romero
20 Director Presidente.

Dr. Manuel Antonio Díaz Pineda
Director Vicepresidente.

21

22

23 Lic. Rey Joaquín Nóchez Peña
24 Director Secretario

Licda. Ana Elsa Jaimes de Corleto
Directora Propietaria.

25

26

27 Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa
28 Director Propietario.

Lic. Carlos Antonio Elías Berríos
Director Propietario.

29

30

31 Dr. Carlos Alexis Portillo Alvarez
32 Director Suplente

Lic. Israel Antonio Casoverde Menéndez
Director Suplente